

El «Valle de las Uvas» se rebela contra el Gobierno

Los ocho municipios productores denuncian un trato discriminatorio en la reducción del IRPF aprobada por Hacienda y exigen el mismo coeficiente del 0,16

Pérez Gil | | 05.05.2017 | 04:22

La decisión adoptada por el Ministerio de Hacienda sobre los nuevos módulos reducidos del **IRPF** para la campaña de 2016 ha suscitado el «cabreo general» de los municipios productores de **uva de mesa** del Medio Vinalopó. Mientras a los agricultores de Novelda y La Romana se les ha aplicado el índice más bajo del 0,16, a los de Aspe, Monforte del Cid, Monóvar, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y Agost se les obliga a tributar al 0,22. Se quedan, por tanto, fuera de la bonificación del Gobierno central sin **ninguna explicación** técnica ni criterio objetivo ya que, en este caso, se trata del mismo cultivo, las mismas variedades de uva de mesa, el mismo coste de explotación y la misma comarca sometida a unas condiciones climatológicas y de falta de agua idénticas.

Para el alcalde de Aspe la medida publicada ayer en el BOE supone una «**discriminación** alarmante de unas poblaciones respecto a otras. Por eso -subraya- alguien tendría que explicarle a Rajoy que las uvas que se come en Nochevieja son las mismas tanto si proceden de Aspe como si son de La Romana. Y sin embargo en un pueblo se va a tributar más que en el otro». Por eso Antonio Puerto tiene previsto, hoy mismo, solicitar una reunión urgente al subdelegado del Gobierno en Alicante para transmitirle el **malestar** de todos los municipios que integran el conocido como «Valle de las Uvas», y solicitar una reducción del 0,16 del



El «Valle de las Uvas» se rebela contra el Gobierno

IRPF para todos sus agricultores. Una postura que respaldan, de forma unánime, los alcaldes de Monforte del Cid, Agost, los Hondones, Monóvar, Novelda y La Romana. Precisamente estas dos últimas localidades, que son las únicas favorecidas por la medida tributaria, también han mostrado su desacuerdo con el Ministerio de Hacienda. «Aquí vamos todos a una como ya hicimos el año pasado cuando se discriminó a todos los pueblos de la comarca aplicándoles el 0,32 a excepción de Agost y Monforte que tributaron al 0,16», recuerda la alcaldesa monfortina María Dolores Berenguer. «Esto no hay quien lo entienda. Desde el Gobierno se ha separado la propuesta conjunta y unitaria que hicimos hace un mes, dando lugar a la injusta situación de que un agricultor de Monforte tenga que pagar más por cultivar la misma uva de mesa que otro del pueblo vecino de Novelda. Por ejemplo», ha añadido la alcaldesa advirtiendo que «con este asunto **vamos a dar guerra** porque con la agricultura no se juega».

Fotos de la noticia

«Persona non grata»

También desde la Unió de Llauradors se considera que las reducciones fiscales son «totalmente incongruentes e insultantes y crean agravios comparativos entre agricultores según su lugar de empadronamiento y cultivo». En el caso de no ser rectificadas y subsanadas, la organización agraria que dirige Ramón Mampel solicitará que se declare «**persona non grata**» en la Comunidad al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Entre otras razones porque «humilla con unas reducciones insultantes mediante un listado por orden alfabético de localidades totalmente aleatorio como si fueran los premios de la lotería».